

Anejo N°20. **Coordinación con Otros Organismos y Servicios**

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	CONTACTOS MANTENIDOS	1

1. Introducción

En el presente anejo se recopilan las distintas cartas enviadas y recibidas de los diferentes Organismos afectados por el trazado del tranvía en todo su recorrido, así como la documentación que estos han aportado.

2. Contactos mantenidos

Durante la redacción del Proyecto Constructivo y al objeto de obtener toda la información necesaria para el desarrollo de los trabajos recogidos en él, se ha contactado con los distintos organismos, entidades y empresas que dispusieran de datos e información necesaria para los trabajos, o que presenten algún tipo de relación con los mismos.

Los contactos establecidos se han realizado mediante cartas o correos electrónicos. Se ofrece, a continuación, una relación de los organismos, entidades y empresas con los que se ha establecido contacto. Se indica en negrita, aquellos que en la fecha de redacción de este documento, se ha recibido contestación a la solicitud de información.

- **EMASESA**
- ENDESA
- Servicio de Parques y Jardines. Ayuntamiento de Sevilla
- Vodafone S.A.U.
- Administración de Infraestructuras Ferroviarias
- Compañía Logística de Hidrocarburos
- Enagas
- TUSAM
- Metro de Sevilla

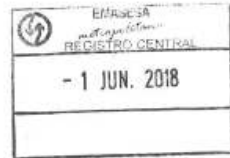
La documentación acreditativa de los contactos con empresas u organismos gestores de servicios afectados se incluyen en el *Anejo nº14: "Reposición de Servicios Afectados"*. En el apéndice primero de este Anejo se acompaña la documentación acreditativa de la solicitud de información a los distintos organismos, entidades y empresas.

Apéndice I: Documentación acreditativa e información obtenida

Servicios afectados

EMASESA:





Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.

Calle Escuelas Pías, 1,
41003 Sevilla

Fecha: 28.05.2018

Referencia: P03/2837/1-21

Asunto: Expediente 2016/001230 (6039/16). Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción del Plan Especial y Documento de Evaluación Ambiental estratégica ordinaria de plataforma reservada tramo San Bernardo - Santa Justa, así como del Proyecto de Construcción del Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla: Tramo San Bernardo - Centro Nervión.

Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A. se encuentra redactando el Estudio Ambiental Estratégico y el Plan Especial de la plataforma reservada del Metro Ligero en Superficie del centro de Sevilla, en su tramo San Bernardo - Santa Justa.

El citado Plan Especial contempla la ampliación del metro ligero en superficie de acuerdo con la denominada Alternativa 1B. El inicio de la actuación se sitúa en el culatón de maniobras existente en la estación de San Bernardo, en la Av. Ramón y Cajal frente a la calle Barrau, punto de conexión de la nueva infraestructura con la línea en explotación entre Plaza Nueva y San Bernardo.

El trazado propuesto que se plantea discurrirá por el tramo central de la calle, dejando a ambos lados los edificios destinados las facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo (margen derecha) y de Ciencias Económicas y Empresariales (margen izquierda). Se realizará en este tramo una reordenación del tráfico existente, destinando parte del tráfico de salida hacia San Francisco Javier por la calle Avi6n Cuatro Vientos.

El giro hacia la Avenida San Francisco Javier se plantea mediante paso inferior, evitando así interferir en el tráfico rodado de la intersección existente, si bien

Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.
Marie Curie, 2
Parque Tecnológico de la Cartuja
41092 Sevilla

Tel: +(34) 954 46 70 46
Fax: +(34) 954 46 24 91

www.ayesa.com
ayesa@ayesa.com



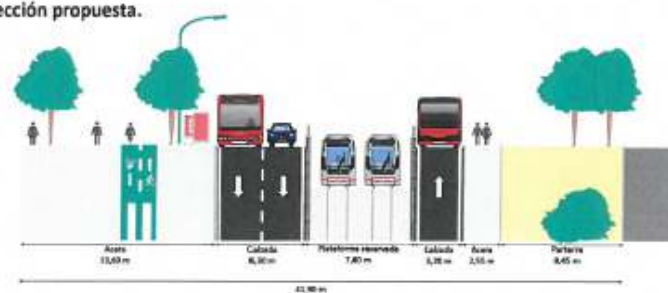
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 113, Folio 58-5076 - C.I.F.: A-48181222



es cierto que conlleva la afección de servicios enterrados de EMASESA que se han identificado en la zona.

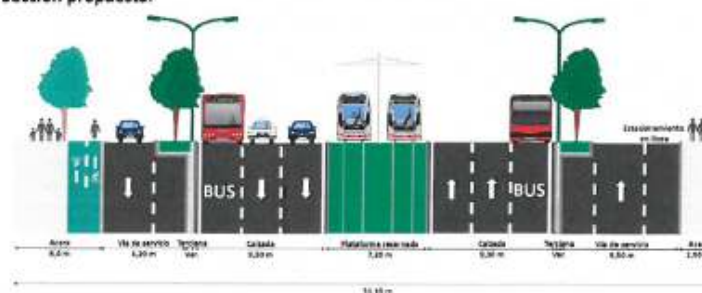


Sección propuesta.



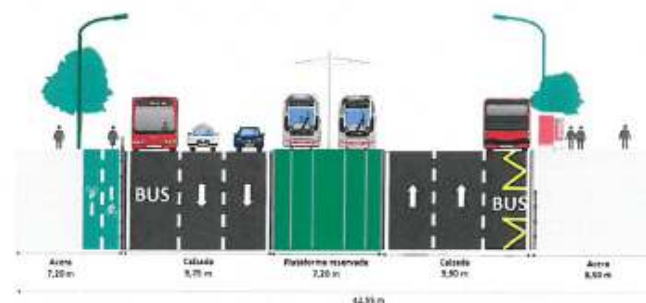
C/Ramón y Cajal

Sección propuesta.



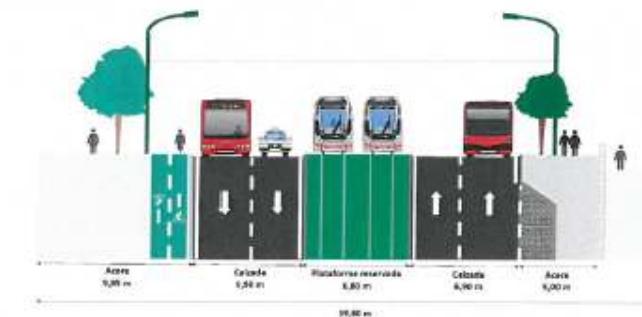
C/San Francisco Javier

Sección propuesta.



C/Luis de Morales

Sección propuesta.



C/Kansas City

De acuerdo con inventario de servicios que se incluye en el Plan Especial la red de Abastecimiento incluida en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Sevilla (2006) contempla la red de arterias principales que se ubican en los ejes transversales de Ramón y Cajal, San Francisco Javier, Luis de Morales y Luis Montoto.

De acuerdo con la información proporcionada por EMASESA, dicha red consta de una arteria de DN 533 mm HºFº bajo el acerado en la margen derecha en el tramo de C/Ramón y Cajal, arteria DN 400 mm FC bajo el acerado en la margen izquierda en el tramo de C/San Francisco Javier y C/Luis de Morales, y arteria DN 900 mm HACH en cruce con C/Luis Montoto.

Así mismo la red de abastecimiento consta de tuberías de distribución DN 125 y 150 mm HºFº bajo acerados en C/Ramón y Cajal, DN 150 mm HºFº y DN 400 FC en cruce con C/Eduardo Dato, DN 100 y 150 mm HºFº bajo acerados en C/San Francisco Javier, DN 150 y 200 mm HºFº bajo acerados en C/Luis de Morales, DN 200 mm HºFº en cruce con C/Luis Montoto y DN 100, 150 y 200 mm HºFº bajo acerados en C/Kansas City.

En el caso de la red de Saneamiento, la red de colectores principales que se incluye dentro del PGOU recoge los ejes principales destinados a la red, contemplando un colector principal en el eje San Bernardo - Buñaira - Pablo Picasso, así como las ramificaciones del mismo correspondientes a los colectores de Eduardo Dato y Luis Montoto.



En base a la información proporcionada por EMASESA, dicha red consta de galería 1,2 x 0,75 FL en cruce y bajo acerado derecho en C/Ramón y Cajal, de ovoide 1,5 x 1,0 HM en el cruce con C/Eduardo Dato y un ovoide de 1,5 x 1,0 HA y ovoide 0,9 x 0,6 HM en el cruce con C/Luis Montoto.

Así mismo la red de saneamiento consta de las tuberías de DN 300 mm HM bajo acerado en C/Ramón y Cajal, DN 400 mm HM en cruce con C/San Francisco Javier, DN 500/400/300 HM y ovoide 1,2 x 0,8 HM bajo acerados o terciada en C/San Francisco Javier, DN 500 HM en cruce con C/Eduardo Dato, DN 500/400/300 mm HM bajo acerados en C/Luis de Morales, Ovoide 1,05 x 0,7 HM y DN 500/400/300 mm HM bajo acerados en CV/Kansas City y ovoide 1,2 x 0,8 en cruce en Santa Justa.

Para la ejecución del paso inferior es necesario en abastecimiento el desvío de la tubería DN 400 mm FC y DN 150 mm HºFº en C/Ramón y Cajal cruce con San Francisco Javier.

Así mismo para la ejecución de la plataforma tranviaria es necesario la sustitución por tubería de fundición dúctil entubada bajo nueva plataforma tranviaria en los cruces de tuberías DN 150 mm HºFº y DN 400 FD de C/Eduardo Dato, DN 900 HACH y DN 200 HºFº y 100 FD, DN 200 FC y DN 200 FD en C/Kansas City.

Para la ejecución del paso inferior es necesario llevar a cabo el desvío del colector existente de la red de EMASESA, siendo necesaria la sustitución de la galería de 1,3 x 0,9/1,20 x 0,75 m FL existente por un colector de DN de 1.200 mm HAPE así como desvío de tramo de conexión de colector existente ovoide 1,2 x 0,8 hm de margen izquierda de C/San Francisco Javier. También es necesario el desvío de la y Fibra Óptica existente en el interior de colectores y cruces en C/Ramón y Cajal.

Igualmente es necesario la sustitución por tubería de gres o Hormigón armado con lámina interior de polietileno y refuerzo bajo la plataforma tranviaria de los colectores en los cruces de DN 400 mm HM en c/San Francisco Javier, DN 500 mm HM y ovoide 1,5 x 1,0 HM en C/Eduardo Dato, ovoide 0,9 x 0,6 HM y ovoide 1,5 x 1,0 HA en C/Luis Montoto y DN 500 HM y ovoide 1,2 x 08 HM en Kansas City/Santa Justa.



Dentro de la tramitación realizada por el Plan Especial, con fecha 16 de marzo de 2018 se emite certificado del Secretario General de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, acreditando que se acordó la Aprobación Inicial del proyecto de referencia por la Junta de Gobierno Local, indicando su sometimiento a exposición pública por plazo de un mes (BOP, periódico, tablón de anuncios, medios complementarios), así como la solicitud de los informes sectoriales pertinentes.

En el BOP nº 84 de fecha 13 de abril de 2018 sale publicada la citada resolución municipal incluyendo también el correspondiente Estudio Ambiental Estratégico, para que el mismo pueda ser evaluado de acuerdo con la Legislación vigente.

Posteriormente, el 15 de mayo de 2018, se emite *Informe en materia de aguas al documento de Aprobación Inicial del Plan Especial de la Plataforma Reservada del Metro Ligero en Superficie del centro de Sevilla. Tramo: San Bernardo – Santa Justa* por parte de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El citado informe de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio concluye con evaluación favorable sobre el Plan Especial de referencia, si bien, queda condicionada esta evaluación favorable a varios puntos que deben subsanarse en la versión definitiva del documento. A este respecto se indica que el documento que se apruebe provisionalmente *"debe ir acompañado de un informe de la entidad o de la empresa suministradora relativo a la viabilidad de las actuaciones propuestas en las redes de abastecimiento y saneamiento afectadas"*.

En este sentido, se solicita con la presente carta un informe de evaluación sobre la viabilidad de las actuaciones propuestas en el Plan Especial relativo a las redes de abastecimiento y saneamiento afectadas.

Atentamente.
Miguel Angel Mengual Pintos



AYESA
MIGUEL ANGEL MENGUAL PINTOS
Marie Curie, nº2
Parque Tecnológico de la Cartuja
41092 - SEVILLA

Sevilla, 4 de junio de 2018

DB/AG

Asunto: **Evaluación Ambiental estratégica ordinaria de plataforma reservada tramo San Bernardo - S/Ref: PO3/2837/1-21 N/Ref: LO-137-18 - SEVILLA.**

En relación a su solicitud de informe de viabilidad del proyecto de referencia, y a los efectos prevenidos en el Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifican las Leyes 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental de Andalucía 9/2010, de 30 de julio, de aguas de Andalucía, 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal, sirvo informar lo siguiente:

- La actuación propuesta supone ciertas afecciones a las redes de abastecimiento y saneamiento explotadas por EMASESA, que deben ser resueltas en fase de proyecto constructivo. A continuación se acompaña una relación no exhaustiva de las posibles afecciones más importantes:
 - En el giro previsto desde c/Ramón y Cajal hacia Avda. San Francisco Javier, se afectará la arteria de distribución Ø533 HF (acerado sur), así como la galería de saneamiento de sección 1350x1000 (acerado norte), así como otras tuberías menores de las redes de distribución y saneamiento
 - En la Avda. San Francisco Javier-c/Luis de Morales, se destacan la conducción Ø400 HF (desde c/Ramón y Cajal hasta c/Luis Montoto) y el Ovoide Ø1200 de saneamiento (desde c/Ramón y Cajal hasta c/Camilo José Cela), que discurren ambos por el lado de los pares, la conducción de saneamiento Ø1000 que discurre por el lado de los impares (desde c/Ramón y Cajal hasta c/Espinosa y Carcel), así como conducciones menores de abastecimiento y saneamiento que discurren por acerados y calzada.
 - En la calle Luis de Morales, a la altura del cruce con c/Eduardo Dato (lado norte) se encuentra el cruce de la arteria Ø400 FD y de un ovoide Ø1350 de saneamiento.

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías, 1 - 41003 - Sevilla
Teléfono Emasesa Metropolitana: 955 010 010 - También en Línea Sevilla 010
www.emasesa.com



- En el cruce de c/Luis de Morales con c/Luis Montoto se identifica un ovoide 900 y un ovoide Ø1500 de saneamiento, así como una arteria Ø900 HACH, junto con otras redes menores.
- En la avda. Kansas City se identifica el Ovoide Ø1050 de saneamiento que discurre desde el cruce con Luis Montoto hasta el número 8 por el acerado de los pares, así como el cruce con el colector Ø1500 HA que discurre paralelo a la Estación de Santa Justa.

En relación con estos servicios que pueden verse afectados por la infraestructura proyectada, el proyecto de construcción deberá contemplar las actuaciones correctoras, consistentes en los correspondientes desvíos cuando las conducciones ocupen un espacio que sea ocupado por la nueva plataforma, o las adecuadas protecciones y/o sustitución de conducciones cuando la plataforma simplemente pase sobre dichas conducciones sin afectarlas geométricamente, pero si en cuanto a las cargas transmitidas y las condiciones futuras de explotación.

- Por otro lado sirvo informar que EMASESA, dentro de su planificación de renovación de las redes de distribución, tiene prevista la sustitución en el medio plazo de las antes referidas conducciones arteria de distribución Ø533 HF (acerado sur de c/Ramón y Cajal), así como la galería de saneamiento de sección 1350x1000 (acerado norte de c/Ramón y Cajal), en el tramo desde C/San Francisco Javier hasta C/Avión Cuatro Vientos/Barrau, coincidiendo el ámbito de actuación con el que el de la actuación propuesta, de forma que dichas actuaciones deberán ser objeto de la adecuada coordinación.
- Teniendo en cuenta lo anterior, la actuación propuesta resulta compatible con el servicio de ciclo integral del agua prestado por EMASESA en la zona de actuación, en las condiciones en que actualmente se realiza dentro de la normativa establecida y de las instrucciones propias de esta empresa.

José Manuel Puerto Gisbert
JEFE DE DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN
EMASESA metropolitana

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías, 1 - 41003 - Sevilla
Teléfono Emasesa Metropolitana: 955 010 010 - También en Línea Sevilla 010
www.emasesa.com

ENDESA:



Endesa

Endesa Distribución S.L.

Avenida Diego Martínez Barrio, nº2 41013 Sevilla

Sevilla, 3 de octubre de 2017

N/Referencia: P03-2837-1

Asunto: Solicitud de Información de Instalaciones

Estimado/a Sr/a,

Actualmente se encuentra en fase de redacción el proyecto de la ampliación del Metrocentro, en el tramo comprendido entre las estaciones de San Bernardo y Santa Justa.

Por la presente nos dirigimos a usted solicitándole nos comunique la existencia – o no- de las instalaciones (actuales o en proyecto) en propiedad o gestionadas por Endesa situadas en el ámbito de actuación previsto para trazado e instalaciones accesorias (el entorno de la estación de Santa Justa, estación de San Bernardo, Avenida de la Buhaira, Calle Luis de Morales, Avenida San Francisco Javier y calles adyacentes).

De existir alguna instalación que pudiese verse afectada, y al objeto de tener conocimiento exacto de su localización (en planta y alzado) y características, agradeceríamos nos facilite la información gráfica disponible (planta, alzado, secciones, detalles, etc), en formato convencional o, preferiblemente, digital, así como sus condiciones de reposición.

Para el correcto funcionamiento de posibles reposiciones sería necesario, en su caso, de la información relativa a la red de la que forman parte las instalaciones afectadas, con el fin de conocer su esquema de funcionamiento.

Con el objeto de facilitar la representación gráfica en planta de los posibles servicios afectados, se adjunta un esquema en planta de los corredores de trazado considerados.

Alejandro Rodríguez García
Jefe de Servicio de Proyectos y Obras
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Movilidad
Servicio de Proyectos y Obras

Calle Clemente Hidaigo, Nº 2-4, Edificio La Rana, 41005 Sevilla



mi. 20/09/2018 12:40

Beatriz Moreno Aguilera

Metro Ligero de Sevilla: Tramo San Bernardo - Nervión. Reunión de coordinación

Para 'miguelangel.ordonez@enel.com'

CC Pedro Nieto Capado

Buenas tardes Miguel Ángel,

Acabamos de hablar por teléfono. Le escribo para que tenga mis datos de contacto, como hemos acordado, con el objetivo de que me avise tan pronto tenga disponibilidad para que tengamos una reunión de coordinación en la que le presentemos nuestra propuesta de reposición para el tramo del asunto.

Le agradezco de antemano la atención.

Reciba un cordial saludo,

Beatriz Moreno Aguilera
Ing. de Caminos, Canales y Puertos

Equipo Infraestructuras del Transporte
División de Infraestructuras
Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa

Tlf.: (+34) 954 46 70 46 / Ext. 11437
www.ayesa.com

Marie Curie, 2. Parque Tecnológico de la Cartuja
41092 Sevilla

VODAFONE:



Vodafone S.A.U

Vodafone ONO S.A.U.

Andrés Hurtado

Jefe Territorial Sur de Tecnología

Av. Cardenal Bueno Monreal, nº50 41014 Sevilla

Sevilla, 3 de octubre de 2017

N/Referencia: P03-2837-1

Asunto: Solicitud de Información de Instalaciones

Estimado Sr Hurtado,

Actualmente se encuentra en fase de redacción el proyecto de la ampliación del Metrocentro, en el tramo comprendido entre las estaciones de San Bernardo y Santa Justa.

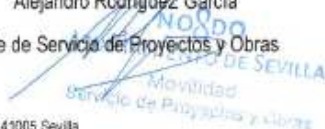
Por la presente nos dirigimos a usted solicitándole nos comunique la existencia – o no- de las instalaciones (actuales o en proyecto) en propiedad o gestionadas por Vodafone S.A.U. y Vodafone ONO S.A.U. situadas en el ámbito de actuación previsto para trazado e instalaciones accesorias (el entorno de la estación de Santa Justa, estación de San Bernardo, Avenida de la Buhaira, Calle Luis de Morales, Avenida San Francisco Javier y calles adyacentes).

De existir alguna instalación que pudiese verse afectada, y al objeto de tener conocimiento exacto de su localización (en planta y alzado) y características, agradeceríamos nos facilite la información gráfica disponible (planta, alzado, secciones, detalles, etc.), en formato convencional o, preferiblemente, digital, así como sus condiciones de reposición.

Para el correcto funcionamiento de posibles reposiciones sería necesario, en su caso, de la información relativa a la red de la que forman parte las instalaciones afectadas, con el fin de conocer su esquema de funcionamiento.

Con el objeto de facilitar la representación gráfica en planta de los posibles servicios afectados, se adjunta un esquema en planta de los corredores de trazado considerados.

Alejandro Rodríguez García
Jefe de Servicio de Proyectos y Obras



Calle Clemente Hidalgo, Nº 2-4, Edificio La Ránula, 41005 Sevilla

TELEFÓNICA:

TELEFÓNICA DE ESPAÑA

A/A D. José Manuel Romero Quiroga
Calle Américo Vespucio, 11 2ª planta
Sevilla - 41092

Referencia: Proyecto de Construcción de la Línea de Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla. Fase 3: San Bernardo – Centro Nervión.

Asunto: Afecciones a canalizaciones de la compañía Telefónica con motivo de las obras del Metro Ligero.

Por parte de la Dirección de Movilidad del Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla se procede a la redacción del "Proyecto de Construcción de Infraestructura, Superestructura de Vía, Instalaciones e Integración Urbana de la Línea de Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla Fase 3: San Bernardo – Centro Nervión.

La Consultoría adjudicataria de los trabajos de redacción del Proyecto de Construcción es la empresa AYESA.

La traza proyectada para el Metro Ligero entre San Bernardo y el Centro de Nervión discurre por las calles Ramón y Cajal, San Francisco Javier y Luis de Morales en superficie a excepción del cruce entre Ramón y Cajal y San Francisco Javier que se proyecta en subterráneo.

La ejecución de esta infraestructura requiere la modificación de canalizaciones propiedad de esa compañía Telefónica.

Adjunto se remiten propuestas en planta de modificación de las canalizaciones afectadas por la traza proyectada para que por esa compañía se establezcan las características técnicas de los desvíos necesarios así como el diseño, medición y valoración de los mismos, que serán recogidos en el proyecto de construcción para su ejecución.

Las modificaciones necesarias ya fueron informadas en reunión con Técnicos de esa compañía Telefónica con fecha de 18 de octubre pasado.

Los plazos estimados por el Ayuntamiento para esta actuación son de diciembre de 2018 para la aprobación del proyecto de construcción y segundo semestre de 2019 para el inicio de las obras.

Dado el carácter de "administración" del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las modificaciones de las canalizaciones de la Compañía Telefónica deberán regirse por el "Decreto de 13 de mayo de 1954 sobre modificaciones o traslados de afecciones de la Compañía Telefónica".

Sevilla, 20 de octubre de 2018
El Director de Movilidad
José Santiago Lorenzo Martín



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Registro	de.....de.....
Salida	Nº.....

Movilidad
Proyectos y Obras

TELEFÓNICA DE ESPAÑA
A/A D. Alberto Teyffiere García
Calle Américo Vespucio, 11 2ª planta
Sevilla - 41092

Referencia: Proyecto de Construcción de la Línea de Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla. Fase 3: San Bernardo – Centro Nervión.

Asunto: Afecciones a canalizaciones de la compañía Telefónica con motivo de las obras del Metro Ligero.

Por parte de la Dirección de Movilidad del Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla se procede a la redacción del "Proyecto de Construcción de Infraestructura, Superestructura de Vía, Instalaciones e Integración Urbana de la Línea de Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla Fase 3: San Bernardo – Centro Nervión.

La Consultoría adjudicataria de los trabajos de redacción del Proyecto de Construcción es la empresa AYESA (Sra. Moreno Aguilera BMAguilera@ayesa.com, 954467046).

La traza proyectada para el Metro Ligero entre San Bernardo y el Centro de Nervión discurre por las calles Ramón y Cajal, San Francisco Javier y Luis de Morales en superficie a excepción del cruce entre Ramón y Cajal y San Francisco Javier que se proyecta en subterráneo.

La ejecución de esta infraestructura requiere la modificación de canalizaciones propiedad de esa compañía Telefónica.

Adjunto se remiten propuestas en planta de modificación de las canalizaciones afectadas por la traza proyectada para que por esa compañía se establezcan las características técnicas de los desvíos necesarios así como el diseño, medición y valoración de los mismos, que serán recogidos en el proyecto de construcción para su ejecución.

Las modificaciones necesarias ya fueron informadas en reunión con Técnicos de esa compañía Telefónica con fecha de 18 de octubre pasado.

Los plazos estimados por el Ayuntamiento para esta actuación son de diciembre de 2018 para la aprobación del proyecto de construcción y segundo semestre de 2019 para el inicio de las obras.

Código Seguro De Verificación:	5Zd76A4GHn7GBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Rodríguez García	Firmado	24/10/2018 14:33:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/varifirmav2/code/5Zd76A4GHn7GBsOD9Bz65A==		



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Movilidad
Proyectos y Obras

Dado el carácter de "administración" del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las modificaciones de las canalizaciones de la Compañía Telefónica deberán regirse por el "Decreto de 13 de mayo de 1954 sobre modificaciones o traslados de afecciones de la Compañía Telefónica".

* Se adjuntan planos de planta de trazado con canalizaciones existentes, propuesta de modificación y secciones transversales.

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento.
EL JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS

Código Seguro De Verificación:	5Zd76A4GHn7GBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Rodríguez García	Firmado	24/10/2018 14:33:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/varifirmav2/code/5Zd76A4GHn7GBsOD9Bz65A==		





lu. 08/10/2018 10:51

Beatriz Moreno Aguilera

Metro Ligero de Sevilla. Desvío de servicios

Para 'mpe.surca@telefonica.com'

Estimados señores,

Les escribo con motivo de coordinar la solución propuesta para el desvío de redes que será necesario para el proyecto de Construcción que Ayesa está elaborando "Proyecto de Construcción del Metro Ligero en Superficie del Centro de Sevilla. Tramo: San Bernardo - Centro Nervión". El trazado discurre desde la estación existente de San Bernardo hasta la intersección de las avenidas Luis de Morales y Luis Montoto, pasando por las avenidas San Francisco Javier y Luis de Morales.

Tenemos una propuesta reflejada en planos y nos gustaría reunirnos con ustedes lo antes posible para que puedan hacer sus comentarios, por favor.

Les ruego me faciliten contacto telefónico/email de la persona responsable para tratar este asunto.

Gracias por adelantado. Reciban un cordial saludo,

Beatriz Moreno Aguilera
Ing. de Caminos, Canales y Puertos

Equipo Infraestructuras del Transporte
División de Infraestructuras
Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa

Tlf.: (+34) 954 46 70 46 / Ext. 11437
www.ayesa.com

Marie Curie, 2. Parque Tecnológico de la Cartuja
41092 Sevilla

ADVERTENCIA LEGAL / Protección de datos
<http://legal.ayesa.com>



ju. 11/10/2018 11:49

Beatriz Moreno Aguilera

Metro Ligero de Sevilla. Desvío de servicios

Para 'ingenieria.sur@telefonica.com'

Estimados señores,

Les escribo con motivo de coordinar la solución propuesta para el desvío de redes que será necesario para el proyecto de Construcción que Ayesa está elaborando "Proyecto de Construcción del Metro Ligero en Superficie del Centro de Sevilla. Tramo: San Bernardo - Centro Nervión". El trazado discurre desde la estación existente de San Bernardo hasta la intersección de las avenidas Luis de Morales y Luis Montoto, pasando por las avenidas San Francisco Javier y Luis de Morales.

Tenemos una propuesta reflejada en planos y nos gustaría reunirnos con ustedes lo antes posible para que puedan hacer sus comentarios, por favor.

Les ruego me faciliten contacto telefónico/email de la persona responsable para tratar este asunto.

Gracias por adelantado. Reciban un cordial saludo,

Beatriz Moreno Aguilera
Ing. de Caminos, Canales y Puertos

Equipo Infraestructuras del Transporte
División de Infraestructuras
Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa

Tlf.: (+34) 954 46 70 46 / Ext. 11437
www.ayesa.com

Marie Curie, 2. Parque Tecnológico de la Cartuja
41092 Sevilla

ORANGE:



lu. 08/10/2018 10:43

Beatriz Moreno Aguilera

Metro Ligero de Sevilla. Desvío de servicios

Para 'ftthserv.afectados@orange.com'

Estimados señores,

Les escribo con motivo de coordinar la solución propuesta para el desvío de redes que será necesario para el proyecto de Construcción que Ayesa está elaborando "Proyecto de Construcción del Metro Ligero en Superficie del Centro de Sevilla. Tramo: San Bernardo - Centro Nervión". El trazado discurre desde la estación existente de San Bernardo hasta la intersección de las avenidas Luis de Morales y Luis Montoto, pasando por las avenidas San Francisco Javier y Luis de Morales.

Tenemos una propuesta reflejada en planos y nos gustaría reunirnos con ustedes lo antes posible para que puedan hacer sus comentarios, por favor.

Les ruego me faciliten contacto telefónico de la persona responsable para tratar este asunto.

Gracias por adelantado. Reciban un cordial saludo,

Beatriz Moreno Aguilera
Ing. de Caminos, Canales y Puertos

Equipo Infraestructuras del Transporte
División de Infraestructuras
Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa

Tlf.: (+34) 954 46 70 46 / Ext. 11437
www.ayesa.com

Marie Curie, 2. Parque Tecnológico de la Cartuja
41092 Sevilla

NEDGIA:



lu. 08/10/2018 10:52

Beatriz Moreno Aguilera

Metro Ligero de Sevilla. Desvío de servicios

Para 'sinicios@gasnatural.com'

 Mensaje reenviado el 16/10/2018 15:24.

Estimados señores,

Les escribo con motivo de coordinar la solución propuesta para el desvío de redes que será necesario para el proyecto de Construcción que Ayesa está elaborando "Proyecto de Construcción del Metro Ligero en Superficie del Centro de Sevilla. Tramo: San Bernardo - Centro Nervión". El trazado discurre desde la estación existente de San Bernardo hasta la intersección de las avenidas Luis de Morales y Luis Montoto, pasando por las avenidas San Francisco Javier y Luis de Morales.

Tenemos una propuesta reflejada en planos y nos gustaría reunirnos con ustedes lo antes posible para que puedan hacer sus comentarios, por favor.

Les ruego me faciliten contacto telefónico/email de la persona responsable para tratar este asunto.

Gracias por adelantado. Reciban un cordial saludo,

Beatriz Moreno Aguilera
Ing. de Caminos, Canales y Puertos

Equipo Infraestructuras del Transporte
División de Infraestructuras
Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa

Tlf.: (+34) 954 46 70 46 / Ext. 11437
www.ayesa.com

Marie Curie, 2. Parque Tecnológico de la Cartuja
41092 Sevilla



ma. 16/10/2018 15:24

Beatriz Moreno Aguilera

Metro Ligero de Sevilla. Desvío de servicios

Para 'sllamas@nedgia.es'

Buenas tardes Sergio,

Le escribo con motivo de coordinar la solución propuesta para el desvío de redes que será necesario para el proyecto de Construcción que Ayesa está elaborando "Proyecto de Construcción del Metro Ligero en Superficie del Centro de Sevilla. Tramo: San Bernardo - Centro Nervión". El trazado discurre desde la estación existente de San Bernardo hasta la intersección de las avenidas Luis de Morales y Luis Montoto, pasando por las avenidas San Francisco Javier y Luis de Morales.

Tenemos una propuesta reflejada en planos y nos gustaría reunirnos con ustedes lo antes posible para que puedan hacer sus comentarios y así poder reflejarlos en el Proyecto de Construcción, por favor.

Gracias por adelantado. Reciba un cordial saludo,

Beatriz Moreno Aguilera
Ing. de Caminos, Canales y Puertos

Equipo Infraestructuras del Transporte
División de Infraestructuras
Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa

Tlf.: (+34) 954 46 70 46 / Ext. 11437
www.ayesa.com

Marie Curie, 2. Parque Tecnológico de la Cartuja
41092 Sevilla

ENAGAS:



Enagas

Dirección de Transporte

Paseo de los Olmos, nº19 28005 Madrid

Sevilla, 3 de octubre de 2017

N/Referencia: P03-2837-1

Asunto: Solicitud de Información de Instalaciones

Estimado/a Sr/a,

Actualmente se encuentra en fase de redacción el proyecto de la ampliación del Metrocentro, en el tramo comprendido entre las estaciones de San Bernardo y Santa Justa.

Por la presente nos dirigimos a usted solicitándole nos comunique la existencia – o no- de las instalaciones (actuales o en proyecto) en propiedad o gestionadas por Enagas situadas en el ámbito de actuación previsto para trazado e instalaciones accesorias (el entorno de la estación de Santa Justa, estación de San Bernardo, Avenida de la Buhaira, Calle Luis de Morales, Avenida San Francisco Javier y calles adyacentes).

De existir alguna instalación que pudiese verse afectada, y al objeto de tener conocimiento exacto de su localización (en planta y alzado) y características, agradeceríamos nos facilite la información gráfica disponible (planta, alzado, secciones, detalles, etc.), en formato convencional o, preferiblemente, digital, así como sus condiciones de reposición.

Para el correcto funcionamiento de posibles reposiciones sería necesario, en su caso, de la información relativa a la red de la que forman parte las instalaciones afectadas, con el fin de conocer su esquema de funcionamiento.

Con el objeto de facilitar la representación gráfica en planta de los posibles servicios afectados, se adjunta un esquema en planta de los corredores de trazado considerados.

Alejandro Rodríguez García
Jefe de Servicio de Proyectos y Obras
NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Movilidad
Servicio de Proyectos y Obras

Calle Clemente Hidalgo, Nº 2-4, Edificio La Ránula, 41005 Sevilla

Servicio de Parques y Jardines. Ayuntamiento de Sevilla



Servicio de Parques y Jardines
Ayuntamiento de Sevilla

Avenida de Molini, 4
41012 - Sevilla

Fecha:
21.06.2018

Referencia:
P03/2837/1-21



Asunto:
Expediente 2016/001230 (6039/16). Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción del Plan Especial y Documento de Evaluación Ambiental estratégica ordinaria de plataforma reservada tramo San Bernardo - Santa Justa, así como del Proyecto de Construcción del Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla: Tramo San Bernardo - Centro Nervión.

Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A. ha redactado el Estudio Ambiental Estratégico y el Plan Especial de la plataforma reservada del Metro Ligero en Superficie del centro de Sevilla, en su tramo San Bernardo - Santa Justa.

El citado Plan Especial contempla la ampliación del metro ligero en superficie de acuerdo con la denominada Alternativa 1B, discurrendo el trazado propuesto por las avenidas de Ramón y Cajal, San Francisco Javier, Luis de Morales y Kansas City y teniendo parada final en la estación de Santa Justa, de acuerdo con lo indicado en las figuras siguientes.

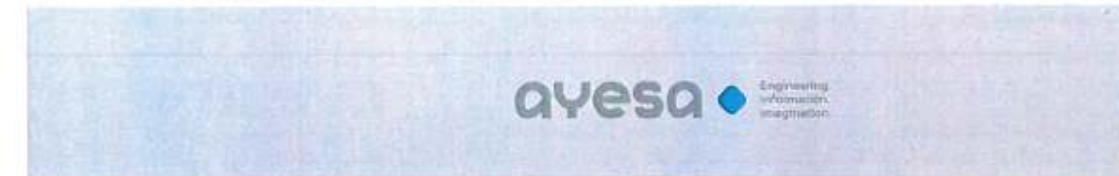
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.
Marie Curie, 2
Parque Tecnológico de la Cartuja
41092 Sevilla

Tel: +(34) 954 46 70 46
Fax: +(34) 954 46 24 91

www.ayesa.com
ayesa@ayesa.com



Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 139, Folio 111, nº 98 SE-5076 - C.I.F. A-41018122



Dentro de la tramitación realizada por el Plan Especial, con fecha 16 de marzo de 2018 se emite certificado del Secretario General de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, acreditando que se acordó la Aprobación Inicial del proyecto de referencia por la Junta de Gobierno Local, indicando su sometimiento a exposición pública por plazo de un mes (BOP, periódico, tablón de anuncios, medios complementarios), así como la solicitud de los informes sectoriales pertinentes. Dentro de dicha aprobación se indica, en el acuerdo séptimo, que para la aprobación provisional del Plan Especial se deberá **solicitar informe del Servicio de Parques y**

Jardines conforme a lo previsto en el art. 6.6.24 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística.

En el BOP nº 84 de fecha 13 de abril de 2018 sale publicada la citada resolución municipal incluyendo también el correspondiente Estudio Ambiental Estratégico, para que el mismo pueda ser evaluado de acuerdo con la Legislación vigente.

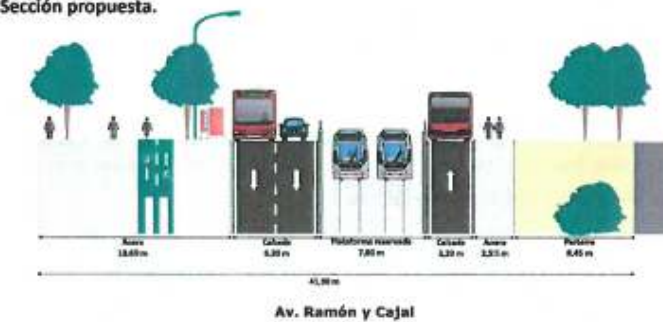
Dado que tras la aprobación del Plan Especial se van a iniciar los trabajos de redacción del Proyecto de Construcción del Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla: Tramo San Bernardo - Centro Nervión y Autorización Ambiental Unificada, **se solicita con la presente carta se nos remita información actualizada disponible sobre zonas verdes y arbolado urbano que pueda verse afectado por el proyecto (especies, tamaños, estados fitosanitarios, viabilidad de trasplante, etc.)**, teniendo en cuenta que el trazado en su alternativa elegida se desarrolla de acuerdo a lo siguiente:

El inicio de la actuación se sitúa en el culatón de maniobras existente en la estación de San Bernardo, en la Av. Ramón y Cajal, punto de conexión de la nueva infraestructura con la línea en explotación entre Plaza Nueva y San Bernardo.

El trazado propuesto discurrirá por el tramo central de la calle, dejando a ambos lados los edificios destinados las facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo (margen derecha) y de Ciencias Económicas y Empresariales (margen izquierda). Se realizará en este tramo una reordenación del tráfico existente, destinando parte del tráfico de salida hacia San Francisco Javier por la calle Avión Cuatro Vientos.

El giro hacia la Avenida San Francisco Javier se realizará mediante paso inferior, evitando así interferir en el tráfico rodado de la intersección existente. Se elimina así el cruce a nivel de los tranvías con los flujos vehiculares de una vía catalogada como Vía Principal Urbana de la ciudad.

Sección propuesta.



Av. Ramón y Cajal

A lo largo de la Avenida de San Francisco Javier, una vez superado el paso inferior, la plataforma reservada se sitúa en el eje de la misma, eliminándose la mediana existente y los carriles destinados en la actualidad a realizar giros a izquierdas. Se realizará en este sentido, una remodelación de las intersecciones de la Avenida San Francisco Javier con los viales de Camilo José Cela y Santa Joaquina de Vedruna, a fin de regular los movimientos existentes en la actualidad y dotar de una funcionalidad adecuada a los resultantes de la actuación. En este punto se produce la reconfiguración de la zona libre asociada al viario existente, pasando parte de ella a ser desarrollada como viario propiamente.

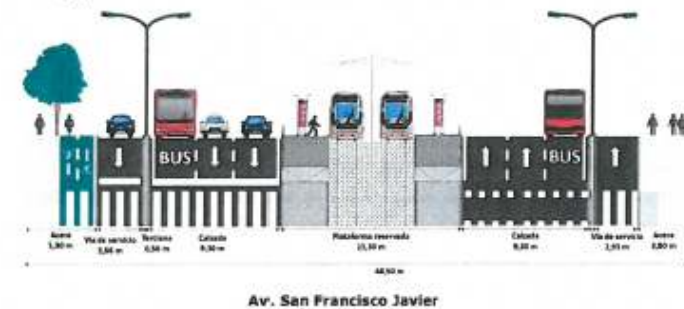
Sección propuesta.



Av. San Francisco Javier

Se prevén dos paradas en esta avenida, si bien, la ubicación de las mismas se definirá en fase de proyecto. No obstante, al menos una de ellas, estará destinada a situarse en las proximidades de Eduardo Dato, permitiendo así el intercambio con la Línea 1 de Metro y con las líneas de autobús que discurren actualmente por dicha avenida.

Sección propuesta.



Con objeto de dotar de mayor capacidad a las vías de servicio existentes, se plantea con la implantación de la nueva plataforma reservada, la reconfiguración de las zonas destinadas a estacionamiento a lo largo de la avenida, eliminándose las zonas destinadas a estacionamiento en batería en favor de plazas destinadas a aparcamiento en línea. De igual manera, se establecerán en dichas zonas áreas destinadas al plantado de árboles que permitan compensar la eliminación del arbolado existente en la mediana, intentándose en la medida de lo posible el trasplante de los ejemplares existentes.

Sección propuesta.



En la Avenida Luis de Morales la nueva plataforma se propone igualmente en el eje central de la avenida, dando así continuidad al eje conformado en la avenida anterior. La intersección con la Avenida de Eduardo Dato se reconfigurará con respecto a la existente, dotando una mayor posibilidad de movimientos en la confluencia entre las dos avenidas.

Con objeto de dar cabida a la nueva plataforma reservada se eliminarán tanto la mediana existente como los carriles destinados actualmente a habilitar los giros a izquierda de acceso a las calles Luis Arenas Ladislao, Rico Cejudo y Luis Montoto. Dado que las dos primeras recogen actualmente una parte importante de los movimientos destinados a dar acceso a los Centros Comerciales de El Corte Inglés y Nervión Plaza se reconfigurarán tanto la citada intersección con Eduardo Dato como la intersección con Luis Montoto, permitiendo flexibilizar la movilidad actual de la zona y evitando giros a nivel sobre la plataforma reservada.

Sección propuesta.



Para la redacción del proyecto a desarrollar se ha de tener en cuenta lo incluido en el dentro del Plan General de Ordenación Urbana sobre la protección del arbolado en sus distintos artículos, entre ellos, el artículo 2.2.5. Reservas dotacionales y Criterios de ordenación del planeamiento de desarrollo: "Los elementos más significativos del paisaje (modelado del terreno, agrupaciones de árboles, elementos morfológicos e hidrológicos, etc.) se conservarán, procurando su integración en el sistema de espacios públicos, especialmente en el caso de masas arbóreas homogéneas de superficie aproximada a una hectárea" y el Artículo 7.4.19. Protección del arbolado: "1. La tala de árboles quedará sometida al requisito de previa licencia urbanística, sin perjuicio de las autorizaciones administrativas que sea necesario obtener de la autoridad competente en razón de la materia.

2. El arbolado existente en el espacio público, aunque no haya sido calificado zona verde, deberá ser protegido y conservado. Cuando sea necesario eliminar algunos ejemplares por causa de fuerza mayor

imponderable, se procurará que afecten a los ejemplares de menor edad y porte.

3. Toda pérdida de arbolado en la vía pública deberá ser repuesto de forma inmediata por la persona o personas causantes de su pérdida.

4. En las franjas de retranqueo obligatorio lindantes con vías públicas, será preceptiva la plantación de especies vegetales, preferentemente arbóreas con independencia del uso a que se destine la edificación, a menos que la totalidad del retranqueo quede absorbida por el trazado de los espacios para la circulación rodada y acceso al edificio.

5. Los patios o espacios libres existentes en la actualidad, públicos o particulares, que se encuentren ajardinados, deberán conservar y mantener en buen estado sus plantaciones, cualquiera que sea su porte.

6. Cuando una obra pueda afectar a algún ejemplar arbóreo público o privado, se indicará en la solicitud de licencia correspondiente señalando su situación en los planos topográficos de estado actual que se aporten. En estos casos, se exigirá y garantizará que durante el transcurso de las obras, se dotará a los troncos del arbolado y hasta una altura mínima de ciento ochenta (180) centímetros, de un adecuado recubrimiento rígido que impida su lesión o deterioro.

7. La necesaria sustitución del arbolado existente en las vías públicas, cuando por deterioro u otras causas desaparezcan los ejemplares existentes, será obligatoria a cargo del responsable de la pérdida, sin perjuicio de las sanciones a que pudiere dar origen. La sustitución se hará por especies iguales y del mismo porte que las desaparecidas, o empleando la especie dominante en la hilera o agrupación del arbolado”.

En cumplimiento de lo anterior, se prevé dentro de la actuación descrita en el Plan Especial una especial protección a las actuaciones asociadas al arbolado, previéndose, siempre que sea técnicamente posible, el trasplante del arbolado existente en ambas avenidas y, en todo caso, la conservación del mismo número de árboles que los existentes actualmente en la zona, dado así cumplimiento a los apartados 2, 3 y 5 del artículo 7.4.19 del PGOU. **Es por ello, que se ha de contar con la información solicitada a fin de poder ajustar el contenido del proyecto de construcción a los requerimientos**

Pág. 7

Indicados dentro del Plan de Ordenación Urbana de la ciudad de Sevilla.

En caso de necesitar cualquier información adicional ruego se dirijan al siguiente correo electrónico: jvalverde@ayesa.com



Atentamente.
Jorge Valverde Nebreda

Pág. 8

Administración de Infraestructuras Ferroviarias



Administración de Infraestructuras Ferroviarias

Juan Alberto Altuna Ortega

Subdirector de operaciones RC Sur

Estación de Santa Justa 41007 Sevilla

Sevilla, 3 de octubre de 2017

N/Referencia: P03-2837-1

Asunto: Solicitud de Información de Instalaciones

Estimado Sr Altuna,

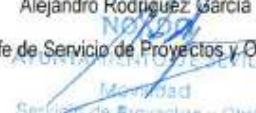
Actualmente se encuentra en fase de redacción el proyecto de la ampliación del Metrocentro, en el tramo comprendido entre las estaciones de San Bernardo y Santa Justa.

Por la presente nos dirigimos a usted solicitándole nos comunique la existencia – o no- de las instalaciones (actuales o en proyecto) en propiedad o gestionadas por Administración de Infraestructuras Ferroviarias situadas en el ámbito de actuación previsto para trazado e instalaciones accesorias (el entorno de la estación de Santa Justa, estación de San Bernardo, Avenida de la Buhaira, Calle Luis de Morales, Avenida San Francisco Javier y calles adyacentes).

De existir alguna instalación que pudiese verse afectada, y al objeto de tener conocimiento exacto de su localización (en planta y alzado) y características, agradeceríamos nos facilite la información gráfica disponible (planta, alzado, secciones, detalles, etc.), en formato convencional o, preferiblemente, digital, así como sus condiciones de reposición.

Para el correcto funcionamiento de posibles reposiciones sería necesario, en su caso, de la información relativa a la red de la que forman parte las instalaciones afectadas, con el fin de conocer su esquema de funcionamiento.

Con el objeto de facilitar la representación gráfica en planta de los posibles servicios afectados, se adjunta un esquema en planta de los corredores de trazado considerados.

Alejandro Rodríguez García
Jefe de Servicio de Proyectos y Obras

Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores

Calle Clemente Híjalgo, Nº 2-4, Edificio La Rana, 41005 Sevilla

Compañía Logística de Hidrocarburos

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores

Compañía Logística de Hidrocarburos
Antonio Garcia Doncel
Jefe de factoría
Avenida García Morato, nº7 41011 Sevilla

Sevilla, 3 de octubre de 2017

N/Referencia: P03-2837-1

Asunto: Solicitud de Información de Instalaciones

Estimado Sr García,

Actualmente se encuentra en fase de redacción el proyecto de la ampliación del Metrocentro, en el tramo comprendido entre las estaciones de San Bernardo y Santa Justa.

Por la presente nos dirigimos a usted solicitándole nos comunique la existencia – o no- de las instalaciones (actuales o en proyecto) en propiedad o gestionadas por Compañía Logística de Hidrocarburos situadas en el ámbito de actuación previsto para trazado e instalaciones accesorias (el entorno de la estación de Santa Justa, estación de San Bernardo, Avenida de la Buhaira, Calle Luis de Morales, Avenida San Francisco Javier y calles adyacentes).

De existir alguna instalación que pudiese verse afectada, y al objeto de tener conocimiento exacto de su localización (en planta y alzado) y características, agradeceríamos nos facilite la información gráfica disponible (planta, alzado, secciones, detalles, etc.), en formato convencional o, preferiblemente, digital, así como sus condiciones de reposición.

Para el correcto funcionamiento de posibles reposiciones sería necesario, en su caso, de la información relativa a la red de la que forman parte las instalaciones afectadas, con el fin de conocer su esquema de funcionamiento.

Con el objeto de facilitar la representación gráfica en planta de los posibles servicios afectados, se adjunta un esquema en planta de los corredores de trazado considerados.

Alejandro Rodríguez García
Jefe de Servicio de Proyectos y Obras

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Movilidad
Servicio de Proyectos y Obras

Calle Clemente Hídalgo, Nº 2-4, Edificio La Rana, 41005 Sevilla

TUSSAM

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores

TUSSAM

D. Rubén García Lancharro

Gerente

Av. de Andalucía, nº11 41007 Sevilla

Sevilla, 20 de octubre de 2017

N/Referencia: P03-2837-1

Asunto: Solicitud de Información de Instalaciones

Estimado Sr García,

Actualmente se encuentra en fase de redacción el proyecto de la ampliación del Metrocentro, en el tramo comprendido entre las estaciones de San Bernardo y Santa Justa.

Por la presente nos dirigimos a usted solicitándole nos comunique la existencia – o no- de las instalaciones (actuales o en proyecto) en propiedad o gestionadas por TUSSAM, situadas en el ámbito de actuación previsto para trazado e instalaciones accesorias (el entorno de la estación de Santa Justa, estación de San Bernardo, Avenida de la Buhaira, Calle Luis de Morales, Avenida San Francisco Javier y calles adyacentes).

De existir alguna instalación que pudiese verse afectada, y al objeto de tener conocimiento exacto de su localización (en planta y alzado) y características, agradeceríamos nos facilite la información gráfica disponible (planta, alzado, secciones, detalles, etc.), en formato convencional o, preferiblemente, digital, así como sus condiciones de reposición.

Para el correcto funcionamiento de posibles reposiciones sería necesario, en su caso, de la información relativa a la red de la que forman parte las instalaciones afectadas, con el fin de conocer su esquema de funcionamiento.

Con el objeto de facilitar la representación gráfica en planta de los posibles servicios afectados, se adjunta un esquema en planta de los corredores de trazado considerados.


Alejandro Rodríguez García
Jefe de Servicio de Proyectos y Obras
Servicio de Proyectos y Obras

Calle Clemente Hidalgo, Nº 2-4, Edificio La Ránila, 41005 Sevilla

Gerencia de Urbanismo

Gerencia de Urbanismo
D. Virginio Moreno López
Av. Carlos III. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla

Sevilla, 20 de octubre de 2017

N/Referencia: P03-2837-1

Asunto: Solicitud de Información de Instalaciones y Proyectos

Estimado Sr Moreno,

Actualmente se encuentra en fase de redacción el proyecto de la ampliación del Metrocentro, en el tramo comprendido entre las estaciones de San Bernardo y Santa Justa.

Por la presente nos dirigimos a usted solicitándole nos comunique la existencia – o no- de las instalaciones (actuales o en proyecto) en propiedad o gestionadas por el departamento de Servicio de Proyectos y Obras de la Gerencia de Urbanismo, situadas en el ámbito de actuación previsto para trazado e instalaciones accesorias (el entorno de la estación de Santa Justa, estación de San Bernardo, Avenida de la Buhaira, Calle Luis de Morales, Avenida San Francisco Javier y calles adyacentes).

De existir alguna instalación o proyecto que pudiese verse afectado, y al objeto de tener conocimiento exacto de su localización (en planta y alzado) y características, agradeceríamos nos facilite la información gráfica disponible (planta, alzado, secciones, detalles, etc.), en formato convencional o, preferiblemente, digital, así como sus condiciones de reposición.

Para el correcto funcionamiento de posibles reposiciones sería necesario, en su caso, de la información relativa a la red de la que forman parte las instalaciones afectadas, con el fin de conocer su esquema de funcionamiento.

Con el objeto de facilitar la representación gráfica en planta de los posibles servicios afectados, se adjunta un esquema en planta de los corredores de trazado considerados.

Alejandro Rodríguez García
Jefe de Servicio de Proyectos y Obras
Movilidad
Servicio de Proyectos y Obras
Calle Clemente Hidalgo, Nº 2-4, Edificio La Ránula, 41005 Sevilla

Gerencia de Urbanismo
D. José Luis Buitrago Rivas
Av. Carlos III. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla

Sevilla, 20 de octubre de 2017

N/Referencia: P03-2837-1

Asunto: Solicitud de Información de Instalaciones

Estimado Sr Buitrago,

Actualmente se encuentra en fase de redacción el proyecto de la ampliación del Metrocentro, en el tramo comprendido entre las estaciones de San Bernardo y Santa Justa.

Por la presente nos dirigimos a usted solicitándole nos comunique la existencia – o no- de las instalaciones (actuales o en proyecto) en propiedad o gestionadas por el departamento de alumbrado público de la Gerencia de Urbanismo, situadas en el ámbito de actuación previsto para trazado e instalaciones accesorias (el entorno de la estación de Santa Justa, estación de San Bernardo, Avenida de la Buhaira, Calle Luis de Morales, Avenida San Francisco Javier y calles adyacentes).

De existir alguna instalación que pudiese verse afectada, y al objeto de tener conocimiento exacto de su localización (en planta y alzado) y características, agradeceríamos nos facilite la información gráfica disponible (planta, alzado, secciones, detalles, etc.), en formato convencional o, preferiblemente, digital, así como sus condiciones de reposición.

Para el correcto funcionamiento de posibles reposiciones sería necesario, en su caso, de la información relativa a la red de la que forman parte las instalaciones afectadas, con el fin de conocer su esquema de funcionamiento.

Con el objeto de facilitar la representación gráfica en planta de los posibles servicios afectados, se adjunta un esquema en planta de los corredores de trazado considerados.

Alejandro Rodríguez García
Jefe de Servicio de Proyectos y Obras
Movilidad
Servicio de Proyectos y Obras
Calle Clemente Hidalgo, Nº 2-4, Edificio La Ránula, 41005 Sevilla

REPOSICIÓN MOBILIARIO URBANO:



ju. 29/11/2018 15:01

Beatriz Moreno Aguilera

MLS_SB-NE. Propuesta de reposición mobiliario urbano

Para 'jafb@urbanismo-sevilla.org'

CC 'Salvador Botija de Montes'; Jose Luis Esteban Moya

Estimado señor Almazán, por indicación de D. Salvador Botija le hago llegar la propuesta de reposición del mobiliario urbano afectado que es competencia de Gerencia de Urbanismo como consecuencia de la actuación del Metro Ligero de Sevilla en el tramo San Bernardo - Nervión.

En el siguiente vínculo podrá descargar tres archivos (<https://we.tl/t-wmy4hDU8er>):

- Listado de los elementos afectados
- Plano en planta de los elementos afectados por la actuación. Verá que están sombreados en amarillo o rojo según se contemple su traslado en la zona de proyecto o se desmantele respectivamente.
- Plano en planta de la propuesta de reposición de los elementos sombreados en amarillo en la planta del punto anterior.

Cualquier duda no dude en contactarnos, por favor.

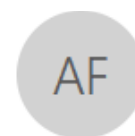
Gracias por su atención, reciba un cordial saludo,

Beatriz Moreno Aguilera
Ing. de Caminos, Canales y Puertos

Equipo Infraestructuras del Transporte
División de Infraestructuras
Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa

Tlf.: (+34) 954 46 70 46 / Ext. 11437
www.ayesa.com

Marie Curie, 2. Parque Tecnológico de la Cartuja
41092 Sevilla



ju. 29/11/2018 17:33

Almazán Fernández de Bobadilla, Jorge <JAFB@urbanismo-sevilla.org>

RE: MLS_SB-NE. Propuesta de reposición mobiliario urbano

Para Beatriz Moreno Aguilera

CC Salvador Botija de Montes; Jose Luis Esteban Moya; José Santiago Lorenzo Martín

Buenas tardes Beatriz,

Muchas gracias por la información. Acuso recibo de tu envío.

En primer lugar indicarte que muchos elementos de los que nos remites (la gran mayoría) no son titularidad de la Gerencia de Urbanismo, algunos son concesiones o elementos que gestionan otros organismos del Ayuntamiento. Y por otro lado, algunos elementos que sí son de titularidad de la GU no están reflejados, como la instalación de alumbrado público, cuadros de mando y si no me equivoco, algunos elementos de rotulación viaria que también estarían afectados.

No obstante, antes de validar o adoptar decisiones respecto a la reposición de elementos o iniciar las gestiones que sin duda serán necesarias con otros organismos, es preciso que la Gerencia de Urbanismo y la Dirección General de Movilidad acuerden previamente las soluciones, forma y recorrido en la que se va a tramitar el proyecto en su integridad, por eso agradeciendo tu documentación, que estudiaremos, te indico (por si esperáis respuesta o remisión por nuestra parte a otros organismos de la documentación que nos envías) que desde GU no vamos a realizar por ahora ninguna tramitación externa con ninguno de los organismos o particulares afectados.

A vuestra disposición para cualquier otra cuestión.

Muchas gracias.

ALUMBRADO PÚBLICO:

 ma. 06/11/2018 10:16
Salvador Botija de Montes <SBotija@emasesa.com>
RV: PLANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Para Beatriz Moreno Aguilera

 Mensaje reenviado el 06/11/2018 10:19.

 San Bernardo - Santa Justa.dwg
Archivo .dwg

De: Buitrago Rivas, José Luis [<mailto:JLBR@urbanismo-sevilla.org>]

Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 9:48

Para: Salvador Botija de Montes

Asunto: PLANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Salvador, buenos días.

Conforme a tu petición del pasado día 25 de octubre, adjunto archivo dwg de las instalaciones de alumbrado público de las calles Enramadilla, Ramón y Cajal, San Francisco Javier y Luis de Morales, hasta Luis Montoto.

Un saludo.

SEÑALIZACIÓN SEMAFÓRICA:

De: Salvador Botija de Montes <SBotija@emasesa.com>

Enviado el: jueves, 4 de octubre de 2018 14:02

Para: iescrihuela@sevilla.org

CC: a.rodriguez.garcia@sevilla.org; Beatriz Moreno Aguilera (bmaguilera@ayesa.com)
<bmaguilera@ayesa.com>

Asunto: Planos DWG de grupos semafóricos afectados por obras de Metro Centro fase 3

Como comentado, adjunto relación de grupos semafóricos afectados así como las canalizaciones de comunicación y control y acometidas eléctricas, para remitir en CAD o DWG a la empresa consultora AYESA (A/A Dña. Beatriz Moreno Aguilera bmaguilera@ayesa.com)

Grupos Semafóricos afectados:

- | | |
|---|--------------|
| • Avda. Ramón y Cajal – San Francisco Javier – Avda. Diego Martínez Barrios | nº cruce 152 |
| • Avda. San Francisco Javier – Sta. Joaquina de Vedruna – Camilo José Cela | nº cruce 220 |
| • Avda. Eduardo Dato – Avda. Luis de Morales - Avda. San Francisco Javier | nº cruce 22 |
| • Avda. Luis de Morales – Luis Arenas | nº cruce 188 |
| • Avda. Luis de Morales – El Corte Inglés | nº cruce 433 |
| • Avda. Luis Montoto – Avda. Kansas City - Avda. Luis de Morales | nº cruce 33 |

S.Botija



lu. 08/10/2018 13:22

Vanesa León Muñoz <vleon.ext@sevilla.org>

RE: Planos DWG de grupos semafóricos afectados por obras de Metro Centro fase 3

Para Salvador Botija de Montes; Beatriz Moreno Aguilera

CC iescrihuela@sevilla.org

 Mensaje reenviado el 08/10/2018 13:32.



Obra Metro Centro fase 3.dwg
Archivo .dwg

Buenas tardes,

Os envío como me comentó Isaac el fichero dwg. (Versión autocad2010) de los elementos semafóricos y canalizaciones afectadas por la obra de Metro Centro.

Saludos

Vanesa León Muñoz

Centro de Gestión de la Movilidad 

Ayuntamiento de Sevilla

vleon.ext@sevilla.org

Telf. 955473928

De: iescrihuela@sevilla.org <iescrihuela@sevilla.org>

Enviado el: jueves, 4 de octubre de 2018 14:07

Para: Vanesa León Muñoz <vleon.ext@sevilla.org>

Asunto: RV: Planos DWG de grupos semafóricos afectados por obras de Metro Centro fase 3

Vanesa, cuando puedas pásale los ficheros dwg.

Saludos

Metro de Sevilla

Miguel Ángel Mengual Pintos
Dirección de Mantenimiento
Responsable de Inst. Electromecánicas, Superestructura y O. C.

Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de
Andalucía S.A.

Fecha:
17.09.2018

Referencia:
P03/2837/1-21

Asunto:
Expediente 2016/001230 (6039/16). Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción del Plan Especial y Documento de Evaluación Ambiental estratégica ordinaria de plataforma reservada tramo San Bernardo - Santa Justa, así como del Proyecto de Construcción del Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla: Tramo San Bernardo - Centro Nervión.

Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A. se encuentra redactando el Proyecto de Construcción del Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla, en su tramo San Bernardo - Centro Nervión.

El citado Proyecto Constructivo tiene el inicio de la actuación en el culatón de maniobras existente en la estación de San Bernardo, en la Av. Ramón y Cajal frente a la calle Barrau, punto de conexión de la nueva infraestructura con la línea en explotación entre Plaza Nueva y San Bernardo. El final del trazado se encuentra en la intersección de las Avenidas Luis de Morales con Luis Montoto.

El trazado que se plantea discurrirá por el tramo central de la calle, dejando a ambos lados los edificios destinados las facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo (margen derecha) y de Ciencias Económicas y Empresariales (margen izquierda). Se realizará en este tramo una reordenación del tráfico existente, destinando parte del tráfico de salida hacia San Francisco Javier por la calle Avión Cuatro Vientos. El giro hacia la Avenida San Francisco Javier se plantea mediante paso inferior, evitando así interferir en el tráfico rodado de la intersección existente.

Ayesa Ingeniería y
Arquitectura, S.A.
Marie Curie, 2
Parque Tecnológico de la
Cartuja
41092 Sevilla

Tel: +(34) 954 46 70 46
Fax: +(34) 954 46 24 91

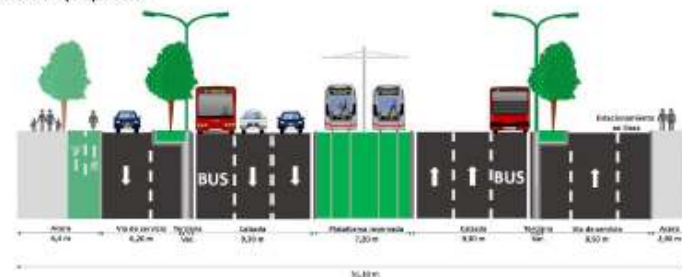
www.ayesa.com
ayesa@ayesa.com





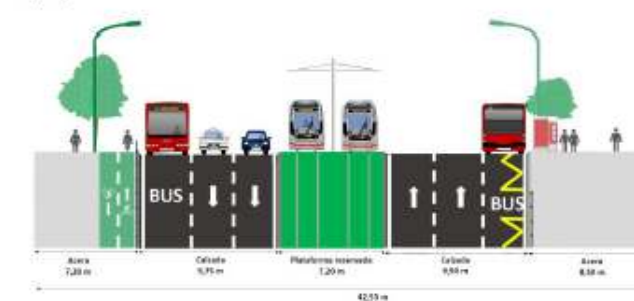
Trazado del Plan Especial San Bernardo – Santa Justa

Sección propuesta.



C/San Francisco Javier

Sección propuesta.



C/Luis de Morales

El trazado del metro ligero, a la altura de la Avenida Eduardo Dato, cruza en superficie de forma perpendicular a la línea 1 en su tramo Nervión – Gran Plaza.

En este sentido, se solicita con la presente, la información correspondiente a las infraestructuras de Metro de Sevilla que pudieran ser relevantes para la redacción del proyecto constructivo de referencia, así como para la posterior ejecución. En particular información de detalle referente a la estación de Nervión y las cotas a las que se encuentran la losa superior de la misma o las instalaciones que pudieran verse afectadas con la construcción de la plataforma tranviaria.

Sevilla, a 17 de septiembre de 2.018

El Jefe de Servicios y Obras

Fdo. Alejandro García Rodríguez

En contestación a la anterior carta, se recibió el siguiente email, con los archivos oportunos adjuntos.

Buenas tardes Salvador,

Adjunto información de la estación de Nervión a efectos de coordinación con el *“Proyecto de Construcción del Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla: Tramo San Bernardo – Centro Nervión”*.

Indicadme, por favor, si necesitáis una comunicación oficial por parte de Metro de Sevilla o bastaría con este correo. Por nuestra parte, con el archivo de la carga enviada por la Delegación de Movilidad, nos sería suficiente.

Un saludo,

Miguel Ángel Mengual Pintos
Dirección de Mantenimiento
Responsable de Inst. Electromecánicas, Superestructura y O.C.
mamengual@metrodesevilla.es
Tfno.: 954032125



LIPASAM

 ju. 29/11/2018 16:14
Beatriz Moreno Aguilera
RE: Enviando por correo electrónico: AFECCIONES_LIPASAM, 2.12.1.1 Afectaciones, 2.12.1.2 R

Para Pimentelaa@lipasam.es

CC 'Salvador Botija de Montes'

 Se han quitado los saltos de línea adicionales de este mensaje.

Buenas tardes Antonio,

Le agradecería si nos pudiera enviar los detalles del vehículo que efectuaría el giro hacia o desde la calle Santo Domingo de la calzada para introducirlo en la simulación de giro y proyectar las aceras y/o prohibiciones de aparcamiento correspondientes.

Gracias por adelantado, reciba un cordial saludo,

Beatriz Moreno Aguilera
Ing. de Caminos, Canales y Puertos

Equipo Infraestructuras del Transporte
División de Infraestructuras
Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa

Tlf.: (+34) 954 46 70 46 / Ext. 11437
www.ayesa.com

Marie Curie, 2. Parque Tecnológico de la Cartuja
41092 Sevilla

ADVERTENCIA LEGAL / Protección de datos
<http://legal.ayesa.com>

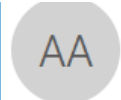
-----Mensaje original-----

De: Salvador Botija de Montes <SBotija@emasesa.com> Enviado el: lunes, 26 de noviembre de 2018 18:20
Para: Pimentelaa@lipasam.es
CC: Beatriz Moreno Aguilera <bmaquitera@ayesa.com>
Asunto: Enviando por correo electrónico: AFECCIONES_LIPASAM, 2.12.1.1 Afectaciones, 2.12.1.2 Reposicion

Adjunto remito planta de afecciones por la obra de la ampliación del tranvía, donde se incluyen contenedores y papeleras de LIPASAM así como listado de las referentes a LIÁSAM con su nueva ubicación propuesta uy observaciones.

S.Botija
El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

AFECCIONES_LIPASAM
2.12.1.1 Afectaciones
2.12.1.2 Reposicion

 vi. 30/11/2018 14:35
Antonio Angel Pimentel <pimentelaa@lipasam.es>
RE: Enviando por correo electrónico: AFECCIONES_LIPASAM, 2.12.1.1 Afectaciones, 2.12.1.2 Reposicion

Para Beatriz Moreno Aguilera

 Respondió a este mensaje el 07/12/2018 10:58.
Se han quitado los saltos de línea adicionales de este mensaje.

 Dimensiones CAMION COMPACTADOR CARGA LATERAL.docx
Archivo .docx

Buenas tardes,

Adjunto los datos solicitados.

Un saludo

